

de nuestro capital los elementos que en momentos dados
pueden prestar valiosa cooperación en beneficio de la
Agricultura.

Este el nuevo estado de cosas no han permanecido
indiferentes las Corporaciones llamadas directamente
a velar por los intereses agrícolas de esta provincia
el Consejo provincial de Agricultura y la
Cámara agrícola los cuales han elevado Exposicio-
nes y mensajes al Excmo Sr. Ministro de Agricultura
en suplica de una rectificación en la citada orga-
nización que favorezca a esta provincia.

La Real Sociedad Económica que siempre
veló con especial interés por los intereses de la
Agricultura no puede permanecer indiferente
y debe a juicio del que habla, reclamar también
contra la nueva demarcación exponiendo al Sr.
Ministro los perjuicios que la misma ocasiona
a esta Corporación.

Así lo acuerda unanimemente la Sociedad,
y el Sr. Director dio lectura a un proyecto de
exposición que fue aplaudido y aprobado
por la Corporación.

Expuso también el Sr. Director que se habían
entregado los Diplomas de premio a los alumnos
considerados dignos de ello por sus trabajos durante
el curso de 1902 a 1903, y de cuanto al premio extraor-
dinario acordado se ha encargado a Madrid una buena
Caja de debuyente que ya en su día se entregará a los
Señores Doctores.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Director
levantó la Sesión.

Vicente Peres



Don Gabriel
Díaz